

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII.—Número 4.436.

Suscripción: En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, SÁBADO 19 ENERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

Cine España.— Sábado

Sesión Vermont a las 5 1/2
De Gran Moda a las nueve

El Secreto del Submarino

REVISTA PATHE, con manifestaciones pro amnistía presididas por Lerroux, Emiliano Iglesias, Giner de los Ríos y Marcelino Domingo.

El asunto del día

Acuerdo trascendental

Barcelona 15.

El Ayuntamiento acaba de aprobar por unanimidad la proposición siguiente:

1.º Acudir inmediatamente a la Junta Provincial de Subsistencias, manifestando que, a juicio del Ayuntamiento, se hallan en las circunstancias del artículo 51 del reglamento de Subsistencias los siguientes artículos: trigo y harinas, carnes de todas clases, carbón y leña, patatas, judías, aceite y jabón, y que, como complemento a las medidas adoptadas por la Junta debe inmediatamente procederse respecto a todos esos artículos a la enajenación voluntaria o forzosa por parte de sus propietarios, en la medida que exija el consumo de Barcelona, todo ello al precio que fije el gobernador civil, y sin que con este motivo queden consolidados en el precio los abusos cometidos durante los últimos meses por los productores y acaparadores.

2.º Suplicar al mismo tiempo a la Junta provincial de subsistencias que, para abreviar trámites, autorice al Ayuntamiento y a la Alcaldía para tomar directamente todos los acuerdos derivados de la ley y reglamento de Subsistencias que estimen necesarios en cada caso, y proceder a su cumplimiento, todo ello sin perjuicio de la intervención gubernativa en los momentos decisivos como el de la fijación del precio.

3.º Proceder inmediatamente en votación secreta al nombramiento de una Comisión consistorial, compuesta de cinco concejales, cuyos cometidos serán: 1) ejercer las funciones delegadas por la Junta Provincial en materia de subsistencias; 2) Proponer a la Alcaldía las medidas que estime procedentes dentro del criterio de intervención constante y enérgica en el problema de las subsistencias, tanto por lo que se refiere al abastecimiento, como por lo que se refiere al precio; 3) Someter directamente al Ayuntamiento las propuestas de acuerdo que, por su naturaleza, no puedan ser resueltas por la Alcaldía, y, que por su urgencia, no puedan ser estudiadas por las Comisiones ordinarias, a las que deberá consultar en todo lo que sea de su especial competencia; 4) Solicitar de la Alcaldía el destino de personal al servicio especial de Subsistencias, si no fuere bastante el que ya está destinado a ello.

4.º Esta Comisión especial, denominada Comisión consistorial de Subsistencias, tendrá, además, la facultad de acordar y aplicar el racionamiento, cuando éste resulte inevitable. Deberá, por otra parte, preparar todos los datos necesarios para la formación inmediata del Presupuesto extraordinario a que se refiere el artículo 60 del reglamento de Subsistencias, con el objeto de que, si los poseedores de artículos alimenticios y de primeras materias se negasen a su enajenación voluntaria, pueda la Comisión consistorial proceder sin pérdida

de tiempo y sin tropezar con obstáculos legales alguno a su enajenación.

5.º Acudir al Gobierno exponiéndole los graves perjuicios ocasionados al consumidor de las grandes urbes y muy en especial a la clase obrera, por la poca energía con que atiende al aspecto nacional del problema de las subsistencias, y suplicándole ponga inmediatamente en práctica, sin respetos indebidos a los egoísmos particulares, las medidas siguientes: 1) Transporte a flete reducido de 300.000 toneladas de trigo americano a España y, mientras tanto, reducción forzosa del precio del trigo nacional, para evitar toda nueva alza en el precio del pan; 2) Intervención directa en la explotación y tala de bosques, destinados a la producción de carbón vegetal o simplemente leña, regulando la distribución y el precio de ambos artículos, antes de llegar a los grandes centros de consumo; 3) Adopción de las necesarias medidas coercitivas contra los navieros y las Compañías de ferrocarriles para conseguir que en ningún caso se interrumpa la regularidad de los transportes indispensables, como el del carbón mineral de Asturias y carne de Galicia; 4) Intervención en los precios incautación, de los artículos existentes en varias provincias de artículos de primera necesidad y que en tiempos normales eran enviados a las provincias que acusaban déficit en tales artículos.

El proceso Clemenceau

FRANCESCA BERTINI

Segunda fase: mujer

La niña angelical y candorosa es ya mujer bellísima y elegante. Casada con Pedro reside en Roma, cuando viene la Marquesa, su tía, *celestina* aristocrática, y enreda a Iza en ilícitos amores con el Príncipe Sergio.

La madre de Pedro se entera de la infamia de su nuera, coqueta astuta, seductora, felina, y pasa por amargos franceses, en la duda de si debe o no revelar a Pedro la traición y el engaño.

Clemenceau enterado por una carta que sorprende, mate en desafío a pistola al Príncipe Sergio.

Iza haye a Bruselas. Pedro se establece en París con su hijito, precioso niño.

Transcurridos tres años vuelve Iza a París, como reina de la moda. El lujo la domina.

Una tarde, Pedro y su hijo ven cruzar un soberbio *landeau*, en el que va ella. El hijo tiende los bracitos hacia su madre, que manda detener el carruaje.

Pedro se acerca a Iza y la saluda con respeto, dignamente.

Iza, eterna maja a la seducción, logra atraer a su esposo. Acude Pedro, enloquecido, su amor resurge entre las cenizas.

Contemplando a su esposa, dormida; siente que los celos abrasan su frente.

—¡Fue para mí— exclama sollozando—

tu primer beso. Sea también para mí tu último suspiro!

Iza ha muerto. El puñal, guiado por los celos, ha penetrado en su corazón.

He aquí el crimen del escultor Pedro Clemenceau, que sirvió de hermoso poema a la pluma brillante del gran novelista francés Alejandro Dumas (hijo).

La eminente actriz italiana Francesca Bertini, bellísima y admirable intérprete de «El proceso Clemenceau», cobra, por hacer seis películas al año, 250.000 liras. ¡Ya se puede hacer música con tanta lira!

La belleza incomparable de la Bertini resalta en esta obra, cuyo ambiente la obliga a exhibir más de cuarenta trajes diferentes. Apuntemos una particularidad: los trajes que exhibe Francesca Bertini son todos de la moda del presente invierno, y hechos por los principales modistos de París y Roma.

Laboratorio Municipal

Análisis verificados durante el mes de Diciembre de 1917.

1.º La existencia de dos enfermos en la casa calle San Lorenzo número 94, atacados de fiebre infecciosa, despertó la sospecha de que el origen de la enfermedad fuese el agua de la cisterna; el análisis demostró la existencia de ácido nítrico en notable cantidad. La presencia de este cuerpo indica una contaminación peligrosa.

2.º Examen microscópico de pus para el diagnóstico de una enfermedad.

3.º Dos muestras de harina remitidas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

4.º Agua de la cisterna de la calle de Sabel II número 4.

5.º Examen microscópico de pus para investigar la presencia del gonorrea.

6.º Reconocimiento de los azúcares importados por don José Riudavets, don Antonio Bosch, don Antonio Mercadal, don Antonio Riudavets, don Antonio Tuduri, don José Petrus, don Cristóbal Mus, don Pedro Pons, doña Margarita Torres y doña Clara Moll.

7.º Reconocimiento de las harinas importadas por don Pedro Robert y don Marcos Anglada.

Mahón 6 Enero 1918.—Mauricio Hernández.

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del día 14 del actual, fijar en diez el número de Secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año, de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los artículos 64 y 65 de la mencionada ley. El cuadro de dichas Secciones queda expuesto al público en los porticos de estas Casas Consistoriales, a fin de que puedan hacerse ante la Excelen-

tísima Diputación provincial las reclamaciones a que haya lugar, dentro del término de ocho días, fijado en el artículo 69.

Mahón 16 de Enero de 1918.—El Alcalde, P. Pons Sitges.

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 45 de la Ley de Reclutamiento, el último domingo de este mes, día 27, empezando a las doce de su mañana, se efectuará por el Ayuntamiento, en las Casas Consistoriales, la rectificación del alistamiento para el Reemplazo del corriente año, oyéndose en dicho acto las reclamaciones que hagan los interesados, o, por ellos, sus padres, tutores, parientes, apoderados o representantes.

Mahón 18 de Enero de 1918.—El Alcalde Presidente, P. Pons Sitges.

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en el alistamiento de esta Ciudad para el Reemplazo del Ejército del año actual, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan, como naturales de la misma e ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento en los días 27 del corriente mes, 10 y 17 de Febrero y 3 de Marzo próximo, en que tendrán lugar respectivamente los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previniéndoles que de no comparecer personalmente o por quien los represente en el último de los días citados les pararán los perjuicios que determina la Ley.

Mahón 16 de Enero de 1918.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

Mozos que se citan

Antonio Aguilera Gomila, de Jaime y Catalina.

Eugenio Alonso Gimenez, de Antonio y Clara.

Trinidad Aznar Fábregues, de Trinidad y Margarita.

Juan Bañer Olives, de José e Isabel Salvador Borrás Sintes de Federico y Catalina.

Juan Carreras Pons de Francisco y Antonia.

José Pérez, de Ana.

Juan Gómila Gómila, de Nicolás y Ana.

Juan Llambias Parpal, de Mateo y Catalina.

Juan Mascaró Mascaró, de Jaime y Margarita.

Rafael Mercadal Bonet, de Pedro y Margarita.

Juan Oliver, de Juana.

Jaime Olives Periano, de José y Mariana.

Juan Pons Allés, de Gabriel y Juana.

José Ribé Navazquez, de Miguel y Catalina.

Antonio Rigo Febrer, de Bartolomé y Margarita.

Domingo Roig Martínez, de Juan y Joaquina.

Federico Seguí Huguet, de Juan y María.

Juan Sintes Ruiz, de Lorenzo y Juane.

Juan Tomás Ruiz, de José y María.

Empresa de Bailes del Teatro Principal

Se abre un abono para cinco bailes que se efectuarán el día 2, festividad de la Candelaria, y los días 9, 10, 11 y 12.

A los señores abonados de la temporada anterior se les reservarán las localidades hasta el día 27 y pasado dicho día se cederán a los que las soliciten.

Para encargos: Portal de Mar, 4, y en la taquilla del Teatro Principal los días de función.

ATENCION

Nuestro amigo Antonio Manent participa a sus clientes y al público en general que este año ha trasladado su residencia en la calle de Bastión número 24, donde encontrarán toda clase de trajes de máscara para caballero y señora a precios económicos, esperando del pueblo mahonés verse complacido como los años anteriores. ¡No dejéis de visitar dicha casa!

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy dedicada al Casino de Unión Republicana: «El crimen de todos». Después se dará un baile de máscaras.

Mañana domingo por la tarde «Fedora» y por la noche «Frou-Frou».

El martes celebrará su beneficio el Director don Rafael Masip.

CASINO DEL CONSEY.—Mañana domingo por la tarde a las tres y media «Alma de Dios», «Chateaux Margaux» y «La viejecita».

Por la noche «El señor Joaquín» y las dos zarzuelas últimamente citadas.

CINE MODERNO.—Para que cuantos lo deseen puedan asistir a la proyección de la segunda fase de «El proceso Clemenceau» se dará una sesión vermóth esta tarde a las cinco y media.

A las nueve otra sección.

Completarán el programa otras películas escogidas.

Mañana secciones a las mismas horas.

Después de la última baile de sociedad.

SALÓN VICTORIA.—Secciones hoy y mañana por la tarde y por la noche, en las que se proyectarán «El proceso Clemenceau» y otras cintas selectas.

Léase la información inserta en otro lugar de este número.

CINE ESPAÑA.—Estreno de la primera serie de «El secreto del submarino» y de una hermosa «Revista Pathe» con interesantísimas informaciones.

Habrà sesiones hoy y mañana por la tarde y por la noche.

En la crónica local hay una información anafiva a «El Secreto del Submarino».

